

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO - SUCRE
700013103001

Calle 22 No 16-40 Centro

Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021

ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

ESCRITO DE EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:	Responsabilidad Civil Extracontractual
RAD:	700013103001-2022-00027-00
DEMANDANTE:	PEDRO ANCIZAR COCHERO GARAY Y OTROS
APODERADO:	HERNAN RAFAEL TORRES HERNANDEZ
DEMANDADO:	FUNDACION MARIA REINA, CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION S.A.S. Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO ESE
APODERADO:	SHEYLA EZQUEDA BENITO REVOLLO

NATURALEZA DEL TRASLADO: EXCEPCIONES PREVIAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial el día primero (1°) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).
Corren los días 4, 5, y 6 de marzo de 2024.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria